

FORMACIÓN

Ayer mostraron sus conocimientos sobre derecho constitucional, los catedráticos José Antonio Montilla y Roberto Rómboli de las Universidades de Granada y Pisa, respectivamente

Tras las intervenciones la pasada semana de Adoración Galera, Antonio Zapata, Juan Carlos Campo y Juan Fernando López Aguilar, en la tarde ayer los catedráticos de Derecho Constitucional de Granada y Pisa, José Antonio Montilla y Roberto Rómboli, respectivamente expusieron sus conocimientos en el Curso sobre la Unión Europea, Género y Crisis, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales del Campus de la UGR en Melilla, dirigido a los alumnos del Departamento de Derecho Constitucional.

Francisco Balaguer clausura hoy el Curso sobre la Unión Europea, Género y Minorías

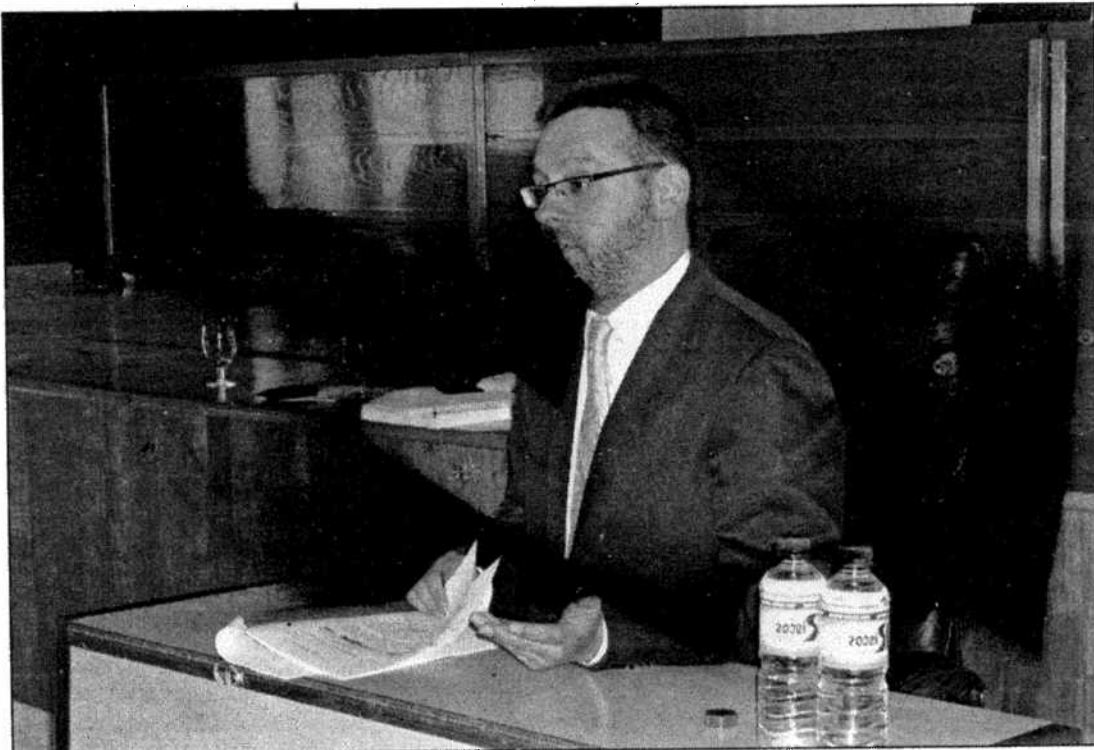
A.M.

Melilla Hoy

Ayer intervino en primer lugar el profesor Montilla Martos, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada. Se trata de uno de los mayores expertos del país en derecho autonómico y en investigación en materia de igualdad. Centró su charla en torno a la legislación de igualdad en el sistema político

La conferencia del profesor Balaguer será a las 10 horas en el Campus

español, en la que se ha avanzado mucho, hasta el punto que se está planteando si es necesaria o no la permanencia de políticas de discriminación positiva ya que se



José Antonio Montilla, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada

han logrado ya muchos de los objetivos propuestos

La segunda ponencia estuvo a cargo de uno de los juristas más reconocidos a nivel europeo en el campo de la justicia constitucional como es el profesor Roberto

Rómboli, catedrático de Derecho constitucional de la Universidad italiana de Pisa, que trató con gran solvencia técnica la homosexualidad y el matrimonio de personas del mismo sexo a través del derecho comparado. Su

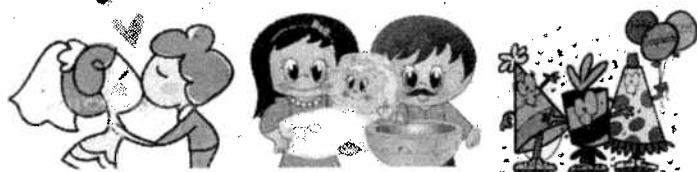
intervención, muy jurídica y muy técnica despejó muchas dudas sobre estos temas.

Hoy en la clausura, el profesor Francisco Balaguer realizará una interpretación constitucional de la crisis económica.



RESTAURANTE · CATERING · EVENTOS

Tapea, come a la carta o de raciones, con las mejores vistas de Melilla.



Salón para todo tipo de celebraciones

(Cumpleaños, bodas, bautizos, comidas de empresa...)

Frente al Mar

Pídanos presupuesto... nos adaptamos a sus necesidades

Reservas: 952 68 46 59 y 674 467 814



CLUB MARÍTIMO DE MELILLA

La Reforma Laboral y de la Jurisdicción Social" en el Campus



Las jornadas arrancaron ayer en el salón de actos del Campus

Redacción

Melilla Hoy

En la tarde de ayer y en el marco del proyecto de innovación docente "Aula práctica para futuros graduados sociales" de la Facultad de Ciencias Sociales de Melilla, arrancaron las jornadas sobre la reforma laboral y de la jurisdicción social.

El proyecto está dirigido a alumnos de últimos cursos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y tiene como objetivo que los alumnos entren en contacto con el mundo laboral antes de finalizar

su etapa en la universidad, para que pongan en práctica los conocimientos adquiridos. Por eso, es fundamental la colaboración en el proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. El proyecto incluye diferentes aulas prácticas donde los alumnos trabajan con graduados sociales en activo con los que resuelven prácticas reales que desarrollan como profesionales en su campo.

En estas jornadas, en particular, tres magistrados jueces de la Sala de lo Social acompañados por la Delegada en Melilla del

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, Lourdes Sánchez Gil, se trasladan al campus de Melilla, para tratar temas sobre la Reforma Laboral y de la Jurisdicción Social como son Alejandro Alama, magistrado Juez de la Sala de lo Social de Melilla; Francisco Javier Vela, presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga y Manuel Martín Hernández, magistrado Juez de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.